



ROSS

Audidores y Consultores

BOLETÍN 08

**DECRETO PRESIDENCIAL No. 210
REBAJAS DEL SALDO DEL ANTICIPO
IMPUESTO A LA RENTA 2017**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 210
REBAJAS DEL SALDO DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA 2017

| Tipo de contribuyente | Porcentaje (%) de rebaja del saldo del AIR 2017 | Condiciones |
|--|---|--|
| Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades. | 100% | Ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio 2017, sean iguales o menores a US\$.500,000.00. |
| | 60% | Ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio 2017, sean entre US\$.500,000.01 y US\$.1,000,000.00. |
| | 40% | Ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio 2017, sean de US\$.1,000,000.01 en adelante. |
| Vigencia: | A partir de su publicación. | |

Abreviatura:

AIR: Anticipo Impuesto a la Renta.

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza. Piso 5. Oficina 501
Teléfono: +593 (2) 226-29-08

Guayaquil

Puerto Santa Ana. Ciudad del Río
Edificio Barlovento. Piso 3. Oficina 302
Teléfono: +593 (4) 461-35-67

AVISO IMPORTANTE:

Lo expresado en el presente boletín es solo con fines informativos y va dirigido al público en general, en ningún momento es dirigido a una entidad o persona en particular, en el caso que desee conducirse en función a dicha información les recomendamos buscar la correspondiente asesoría profesional.

Esta circular es una publicación de **ROSS AUDITORES Y CONSULTORES IASIFRS C.L.**

En caso de cualquier consulta favor remitirla a: info@rossauditores.com

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza. Piso 5. Oficina 501
Teléfono: +593 (2) 226-29-08

Guayaquil

Puerto Santa Ana. Ciudad del Río
Edificio Barlovento. Piso 3. Oficina 302
Teléfono: +593 (4) 461-35-67